

Las Instituciones de la Sociedad Civil abajo firmantes, ante la situación política, económica y social que vive hoy España, desean exponer las siguientes reflexiones:

1. España debe **evolucionar hacia una democracia más directa** y representativa, en la cual los ciudadanos cuenten con más posibilidades de participar y con mayor frecuencia que en las actuales contiendas electorales.
2. Es preciso crear un **movimiento cívico** que devuelva las riendas de España a los ciudadanos e intervenga activamente en su futuro. Este movimiento ha de tener criterios propios respecto a los problemas profundos que aquejan a nuestro país, así como en las soluciones, y en él debe haber un protagonismo efectivo de instituciones y sectores que son piezas esenciales en una sociedad libre. Los partidos políticos españoles juegan un papel más extenso del que les debería corresponder en un sistema democrático.
3. Todos los **partidos políticos** deben cumplir el artículo 6 de la Constitución, que proclama que *"su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos"*. Es inaceptable que en España exista una democracia de partidos y los partidos no sean democráticos, pues es el líder quien lo decide todo, acompañado por un reducido grupo de personas.
4. Es necesario **reformar la ley electoral**, para que permita listas abiertas y la creación de demarcaciones más próximas al elector.
5. Se debe **mejorar la eficacia de las Administraciones Públicas y reducir su gasto**, sometiendo sus cuentas – especialmente las de Gobiernos Autónomos y Ayuntamientos, que suponen los dos tercios del total– a rigurosos controles, con el fin de evitar duplicaciones y, en muchos casos, de poner en evidencia su carácter superfluo o innecesario.
6. Hay que **simplificar el marco normativo del Estado de las Autonomías**. Es insostenible el modelo actual, con un Parlamento nacional y diecisiete autonómicos legislando, ya que produce una falta de seguridad jurídica y una ruptura de la unidad de mercado, en grave detrimento del desarrollo económico. Existe una proliferación de normas legales; un rápido cambio de las mismas o, por el contrario, una lenta aplicación...
7. Urge **poner fin a la corrupción** política y económica. Transparencia y ejemplaridad son los paradigmas que todos los dirigentes deben mostrar siempre ante la ciudadanía.
8. La **justicia ha de ser independiente**, no puede estar a la orden de los partidos. Se debe hacer política por la política directa, no por el sistema judicial.
9. Hay que poner todos los medios para conseguir una **educación de calidad** que forme a las personas en conocimientos y también en valores.
10. Se necesitan **políticas estratégicas de Estado a largo plazo**, en ámbitos como la educación, la energía, la ciencia e innovación, la política exterior...; no se puede cambiar todo cada vez que se constituya un nuevo Gobierno.

11. La **crisis económica**, la peor de los últimos cien años, ha de afrontarse con planteamientos críticos, sin seguir el programa impuesto por los mercados financieros. El mercado no debe marcar la vida de los Estados.
12. Se requiere un **esfuerzo colectivo** que recupere nuestra economía y conduzca a crear los imprescindibles puestos de trabajo, lo cual permitiría mantener las conquistas sociales y económicas que deben reforzar nuestro Estado de bienestar.
13. Es preciso **reformular el Estado de bienestar**. Si queremos mantener el sistema, no podemos permitir que tenga costes desbocados anualmente. El ejemplo más evidente es el sistema de pensiones, que hay que replantearlo.
14. España debe **potenciar los sectores de la economía real que siempre han funcionado eficientemente**; consolidar su tejido productivo exportándolo; estimular la inversión de las empresas en capital tecnológico, lo que mejorará la organización del trabajo y la productividad; e impulsar los proyectos de I+D+i, que son garantía de futuro.
15. Se deben **vincular los salarios a la productividad**, de manera que las retribuciones sean mayores si aumentan los beneficios, en vez de hacerlo a los precios.
16. Es ineludible **racionalizar y flexibilizar los horarios del trabajo** en España, haciéndolos converger con los de otros países. Ello favorecerá nuestras relaciones en un mundo tan globalizado y mejorará la competitividad de nuestra economía, a la vez que favorecerá las oportunidades de conciliación entre la vida privada y la laboral de los trabajadores y de sus familias, y la igualdad entre la mujer y el hombre.
17. Hemos de impulsar una sociedad distinta donde el humanismo y la calidad de vida ocupen un lugar preferente en nuestra escala de valores. Y junto a ellos, el mérito, el esfuerzo, la satisfacción del trabajo bien hecho, el empuje común, la solidaridad, todo esto teniendo un fin superior al bienestar personal: el bienestar común. Desde la unidad esencial de los españoles podemos abrir la puerta a la esperanza de un futuro mejor.

Madrid, marzo de 2011